

Guayaquil, 30 de marzo de 2016

Señores

Accionistas: **Corporación Rivas&Rincon Sociedad Anónima**

Estimados Accionista:

En mi calidad de Comisario de la compañía "Corporación Rivas&Rincon Sociedad Anónima" Procedo a presentar mi informe anual del año 2015 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

1. La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país y Normas NIIF
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
6. El Estado de Pérdidas y Ganancias, representa los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
7. El Balance General refleja los movimientos, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas NIIF.

En consecuencia, de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2015 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,



Tlgo. Telmo Cely Murillo
C.I. 0912796042
Reg. Nac. 29288 CCG